

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

882. NOTIFICACIÓN A D^a. SELOUA MOHAMED MOHAMED ACHAHBUN, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES Nº 35 / 2020.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000035 /2020

N.I.G: 52001 41 2 2020 0001530

Delito/Delito Leve: USURPACIÓN

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, SELOUA MOHAMED MOHAMED ACHAHBUN

Contra: MARIA ALEXANDRA TECU, ISMAEL MOHAMED ISMAEL

EDICTO

D. /DÑA. RAQUEL . ALONSO CHAMORRO . SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y , TESTIMONIO:

.Que en el . Juicio Inmediato sobre Delitos Leves 35/20 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D^a. Laura López García, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve nº . 35/20 seguidos por un presunto delito lave de USURPACIÓN, incoado en virtud de denuncia, en el que han sido denunciante SELOUA MOHAMED MOHAMED . ACHAHBUN y denunciados ISMAEL MOHAMED ISMAEL y MARIA ALEXANDRA TECU, constando en las actuaciones las circunstancias . personales de todos ellos. Interviniendo el Ministerio Fiscal.

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a ISMAEL MOHAMED. ISMAEL y MARIA ALEXANDRA. TECU, de la denuncia contra dichas personas presentada.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que.contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este juzgado, para la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días desde su notificación.

Por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a SELOUA MOHAMED MOHAMED ACHAHBUN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad , expido el presente en MELILLA a treinta. de octubre de dos mil veinte

LA LDA. ADMON JUSTICIA